



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ingreso al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día uno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Avenida cinco de mayo, número 019, colonia Plutarco Elías Calles, la **Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General, L.C.P.F. Jeysi Areli León Baeza, Directora de Formación y Desarrollo Educativo, la Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz** en representación de la **Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Cuenta Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera**, todas en su carácter de miembros del Comité de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, así como la **Mtra. Paola Mariana Estrada García, Delegada del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en el municipio de Solidaridad**, como jefa inmediata de la propuesta a dos plazas a concursar por medio del proceso de concurso de oposición público, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el treinta de noviembre de dos mil veintitrés, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Verificación y Declaración de la existencia de Quórum Legal.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día de la sesión.
- V. Asuntos a tratar.
 - a) Explicación de atribuciones de cada integrante de acuerdo al artículo 17 de los Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
 - b) Presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizar durante cualquier proceso de selección de personal por medio de concurso de oposición.



- c) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del primer concurso de oposición para ocupar dos plazas de conciliador (a).
 - d) Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria Pública 001/PUB/CCLQROO/2023.
- VI. Lectura de acuerdos.
- VII. Clausura de Primera Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar y en atención al primer punto del orden del día, la L.C.P.F. Jeysi Areli León Baeza, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, se presentó ante el comité en comento a fin de dar inicio de manera formal con sus funciones designadas; explicando cual es la naturaleza de dicho comité y las atribuciones del mismo, de acuerdo a los lineamientos que justifican la presente conformación.

Continuando con el segundo punto del orden del día, la L.C.P.F. Jeysi Areli León Baeza, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, procedió al pase de lista de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos, dando como resultado la presencia de las figuras necesarias; denotando la ausencia de la persona servidora pública encargada del Órgano Interno de Control del CCLQROO, toda vez que los tiempos para sesionar no compaginaron con la solicitud a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, para que sea designado personal de esa Entidad a la conformación de dicho Comité.

Prosiguiendo con el tercer punto del citado orden de día y posterior al cumplimiento del pase de lista, se verificó que se cuenta con el quórum legal para la instalación y desarrollo de la primera sesión ordinaria del Comité.

Seguidamente se efectuó la lectura de la propuesta del orden del día de la sesión, establecido en la la carpeta de trabajo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, presentes en la sesión.



Correspondiente al quinto punto del orden del día se presentó al Comité los siguientes asuntos a tratar:

a) Explicación de atribuciones de cada integrante de acuerdo al artículo 17 de los Lineamientos.

La L.C.P.F. Jeysi Areli León Baeza, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, con base en el artículo 17 que habla de la conformación del Comité, explicó los alcances de voz y voto que tienen cada uno de los que integran del Quórum, mencionándoles que la participación de cada uno de ellos es esencial para comprender y ejecutar el proceso de ingreso que se llevará a cabo a partir de la publicación de los Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

b) Presentación y en su caso aprobación de la Formatearía a utilizar durante cualquier proceso de selección de personal por medio de concurso de oposición.

Derivado de lo anterior y prosiguiendo con los asuntos a tratar se presentó ante dicho Comité los formatos que se implementarán para cualquier proceso de ingreso de personal, por lo que se le entregó a cada integrante del comité una carpeta de trabajo en la cual contenía la totalidad de los formatos para la pertinente revisión y aprobación, siendo estos los siguientes:

- Formato de Curriculum Vitae ciego.
- Documento de Seguridad para el Uso Adecuado de la Información del Proceso de Concurso de Oposición
- Formato de Carta de derechos y protección de datos personales de la persona postulante
- Formato de conflicto de interés
- Formato de entrevista a postulantes
- Formato de prueba práctica a postulantes
- Formato de Revisión de Expediente
- Formato de Revisión Documental
- Formato de Validación de Referencias
- Formato de valoración de entrevista

Los cuales fueron autorizados por unanimidad.



c) Presentación y en su caso aprobación del tipo de ingreso para dos plazas de conciliador (a), una plaza de Notificador (a) laboral y una plaza de Secretario (a) de acuerdo al oficio **CCLQROO/DDG/0730/XI/2023**.

Seguidamente y con base al oficio **CCLQROO/DDG/0730/XI/2023**, en el cual la Dirección General solicita el inicio de un proceso de reclutamiento y selección de personal para cubrir cuatro plazas en el municipio de Cozumel de acuerdo a la suficiencia presupuestal **SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/211123-003/XI/2023**, por lo que se procede a la intervención de la Titular del CCLQROO, la Mtra. Guillermina Corona Trujillo para que instruya la manera en la cual será el tipo de ingreso de cada plaza en mención.

Por lo que derivado de dicha acción y avocando al artículo 74 de los multicitados Lineamientos, la Dirección General Solicita que las plazas de Secretario (a) y Notificador (a) Laboral sean asignadas por libre designación, por lo que se pone a consideración del Comité, aprobándose por unanimidad.

Correspondiente a las plazas de notificador (a), se pone a consideración del Comité que estas sean asignadas a través de un concurso de oposición público, aprobándose por unanimidad.

d) Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria Pública **001/PUB/CCLQROO/2023**, para el inicio del proceso de un concurso de oposición correspondiente a dos plazas de Conciliador (a).

En desahogo del último punto del orden del día se presentó ante el comité las bases de la convocatoria pública **001/PUB/CCLQROO/2023** para el proceso del concurso de oposición con la finalidad de ocupar dos plazas de conciliador (a), siendo este aprobado por unanimidad.

VI. Lectura de acuerdos.

Como parte integral de la primera sesión ordinaria del comité se presentan los siguientes acuerdos:

Acuerdo 001. Aprobación de la propuesta del primer concurso de oposición para ocupar dos plazas de conciliador (a).

Acuerdo 002. Aprobación de la Formatearía a utilizar durante cualquier proceso de selección de personal por medio de concurso de oposición.

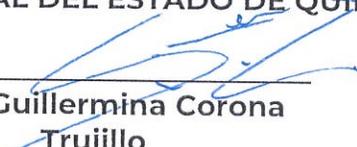
Acuerdo 003. Aprobación de la Convocatoria Pública 001/PUB/CCLQROO/2023, para el inicio del proceso de un concurso de oposición correspondiente a dos plazas de Conciliador (a).



VII. Clausura de Primera Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:00 horas del día 01 de diciembre del 2023 y después de cerrados los acuerdos relacionados con el orden del día de la presente sesión, se da por clausurados los trabajos teniendo las bases para iniciar con el primer concurso de oposición del CCLQROO.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INGRESO DE PERSONAL AL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Mtra. Guillermina Corona
Trujillo
Presidenta del Comité de
Ingreso de Personal del
CCLQROO.



L.C.P.F. León Baeza Jeysi Areli
Secretaria Técnica del Comité de
Ingreso de Personal del
CCLQROO.



Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz
Vocal Suplent.e del Comité de
Ingreso de Personal del
CCLQROO.



Lic. Alethia Alejandra Irigoyen
Prado.
Vocal del Comité de Ingreso de
Personal del CCLQROO.



Mtra. Paola Mariana Estrada
García.
Jefa inmediata del puesto a
concurar.

Handwritten notes in blue ink, including the word "KON" and some illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink, including the word "KON" and some illegible scribbles.

A blue ink scribble consisting of a loop and a line extending to the right.